



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



EDICIÓN 526

ISSN 2346-0318

Agosto 19 de 2025

Gasto de bolsillo en salud: otra cara de la crisis que atraviesa el sistema

La coyuntura financiera y operativa del sistema de salud colombiano ha derivado en un aumento sostenido de los gastos directos que los hogares deben asumir para acceder a servicios médicos. A pesar de los logros alcanzados como el aseguramiento casi universal (98,6% en 2024 frente a 25% en 1993) y el aumento de la esperanza de vida (de 69 a 77 años), el sistema enfrenta un deterioro que ha incrementado las barreras de acceso y el gasto privado en salud.

En 2024, el gasto de bolsillo (GDB) de los hogares colombianos alcanzó 14,5 billones de pesos, lo que representa un crecimiento nominal anual de 7,5% y real de 1,4%. Este gasto equivale al 16,8% del gasto corriente en salud, frente al 14,2%

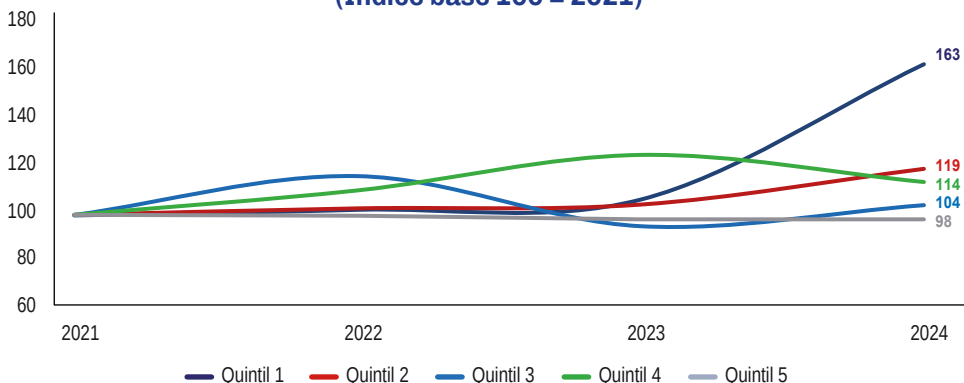
de 2021, acercándose al umbral del 20% que la Organización Mundial de la Salud considera de alto riesgo financiero, ya que en ese punto los hogares corren un mayor peligro de caer en pobreza por costos médicos no cubiertos por el sistema. El aumento ha sido consecuencia de: demoras en la asignación de citas y autorizaciones, negación de procedimientos, y escasez de medicamentos, lo que obliga a los usuarios a pagar directamente consultas particulares, medicamentos y exámenes diagnósticos.

El análisis por nivel de ingresos revela un impacto desigual. El quintil 1 (el más pobre) presentó el mayor crecimiento real acumulado del GDB entre 2021 y 2024, con un 63%, a pesar de que el 84,8% de

este grupo pertenece al régimen subsidiado que debería ofrecer una mayor protección financiera. Los quintiles 2 y 3 mostraron crecimientos acumulados de 19% y 4% respectivamente, reflejando que, aunque dependen en gran medida del sistema público, tienen cierta capacidad para acudir a servicios privados cuando es necesario. En contraste, el quintil 5 (el de mayores ingresos) registró una disminución del 2%.

En cuanto a los rubros específicos, las consultas médicas particulares aumentaron significativamente en todos los quintiles, destacando el quintil 1 con un crecimiento del 71%. El gasto en vacunas tuvo alzas pronunciadas en el quintil 3 (268%) y en el quintil 2 (155%). Los pagos por medicamentos crecieron más en los quintiles medios, con incrementos del 38% en el quintil 4 y 15% en el quintil 3, mientras que los exámenes diagnósticos tuvieron el mayor aumento en el quintil 5 (59%) y en el quintil 1 (22%). El aumento del gasto de bolsillo al 16,8% del gasto corriente en salud, muestra un retroceso en términos de equidad y acceso universal. ANIF advierte que, de no adoptarse medidas estructurales para garantizar la sostenibilidad y cobertura efectiva del sistema, existe un riesgo real de que se pierdan los avances en salud logrados en las últimas décadas y que se agraven los efectos regresivos sobre los hogares más pobres.

Crecimiento real acumulado del gasto de bolsillo en salud por quintil de ingreso (Índice base 100 = 2021)



Fuente: cálculos ANIF con base en microdatos de ECV-DANE.

Equipo de Investigaciones de ANIF

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Presidente de ANIF
LUZ MAGDALENA SALAS
Vicepresidente de ANIF

Andrea Ríos S.
Jefe de estudios macroeconómicos
Fabián Suárez N.
Jefe de estudios sectoriales

Investigadores
Laura Llano C.
Thomas Martínez R.
María Carolina Gutiérrez A.

María Paula Campos G.
Daniel Aguilar F.
Luis Felipe González R.

Nicole Torres L.
Jorge Andrés Moya A.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.



Agosto 19 de 2025

Colombia 2070: una población envejecida

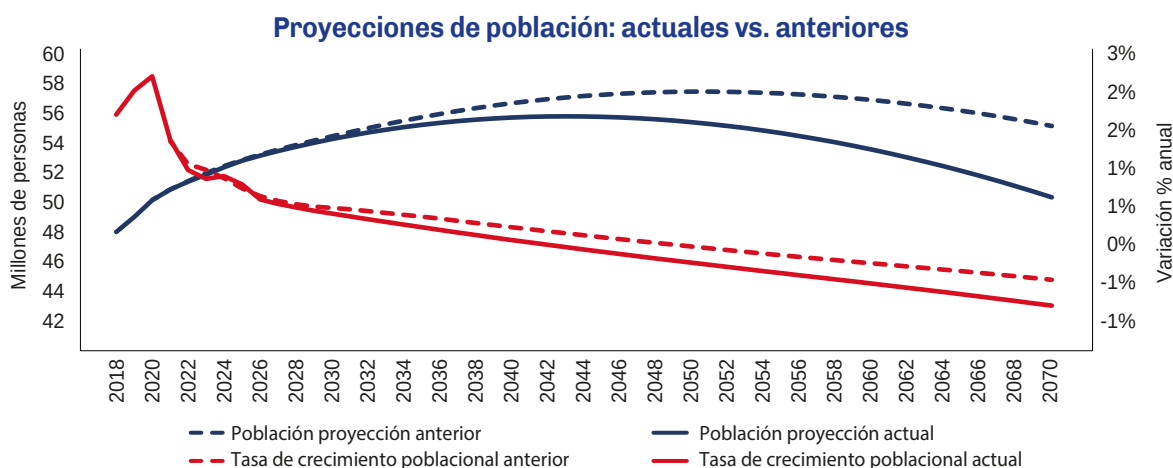
Las cifras de proyecciones demográficas actualizadas del DANE muestran un cambio relevante en el ritmo de crecimiento poblacional y en la estructura por edades, anticipando un escenario de envejecimiento acelerado. Según la nueva estimación, la población pasará de 53,1 millones en 2025 a 50,5 millones en 2070, lo que implica una contracción anual de -0,75%, mayor a la proyectada anteriormente (-0,41%). El pico poblacional, antes previsto para 2051 con 57,7 millones de personas, se alcanzará ahora en 2043 con 56 millones.

La desagregación por grupos etarios revela una reducción más rápida en la población infantil y en edad activa, y un incremento sostenido en la de adultos mayores. Entre 2024 y 2070, los menores de 15 años pasarán del 22,5% al 10,3% de la población, la población en edad activa descenderá del 67,3% al 60,6%, y los mayores de 65 años se mantendrán cercanos al 29%. Esta transformación implica que, hacia mediados de la década de 2040, la dependencia de adultos mayores superará a la infantil.

El índice de dependencia (que relaciona la población menor de 15 años y mayor de 65 años respecto a la población

en edad activa) confirma esta tendencia. El índice de dependencia infantil, que en 2020 era de 36,6%, descenderá de forma sostenida hasta 17% en 2070, con una caída más acelerada en las primeras décadas. La proyección reciente muestra valores levemente más bajos que la anterior, debido a una reducción más marcada de la natalidad. Por su parte, el índice de dependencia de adultos mayores, que en 2020 era cercano al 14%, crecerá rápidamente a partir de 2030–2040, superando al infantil hacia 2045. En 2070, se ubicará en 48,2% según la proyección actual (frente al 50,1% previo). El índice de dependencia total tendrá una forma en “U” acostada: desciende en la primera parte del periodo por la caída de la dependencia infantil, pero aumenta después al crecer el peso de la población mayor, alcanzando en 2070 un nivel elevado que refleja la presión sobre la población en edad de trabajar.

Estos cambios están impulsados por una reducción acelerada de la natalidad, de 15,13 por cada 1.000 habitantes en 2018 a 5,84 en 2070, y un aumento de la mortalidad, de 7,21 a 13,63 en el mismo lapso. Las implicaciones son profundas: un envejecimiento acelerado reducirá la proporción de población activa, afectando la productividad y generando presiones crecientes sobre el sistema de pensiones, los servicios de salud y la demanda de cuidados de largo plazo.



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.



Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

ANIF
Centro de Estudios Económicos

Agosto 19 de 2025

Indicadores

	\$MM ⁽¹⁾		CAMBIO PORCENTUAL ANUAL		
	1° agosto 2025	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	206.366	15,3	13,1	15,1	6,9
2. Base monetaria (B)	172.865	12,7	10,6	14,0	8,6
3. Efectivo	137.283	20,2	18,8	21,3	9,2
4. Cuentas corrientes	69.083	6,7	3,7	5,1	3,3
5. Cuasidineros	676.238	10,9	10,8	10,1	8,6
6. Total ahorro bancos comerciales	329.944	10,5	10,5	9,6	10,5
7. CDT	346.295	11,4	11,2	10,7	6,8
8. Bonos	20.028	-17,9	-23,5	-24,4	-18,5
9. M3	927.806	11,2	10,6	10,3	7,0
10. Cartera total	665.866	5,7	5,8	4,7	1,5
11. Cartera moneda legal	650.059	6,0	6,0	4,5	1,6
12. Cartera moneda extranjera	15.807	-4,3	-3,8	11,2	-2,8
13. TES ⁽²⁾	8-Aug-25 649.438	18,7	15,6	15,9	12,1
14. I.P.C.	Jul	4,92	4,82	5,16	6,86
15. I.P.C. sin alimentos	Jul	4,89	4,94	5,29	7,24
16. I.P.C. de alimentos	Jul	4,94	4,31	4,61	5,18
17. TRM (\$/US\$)	Ago19 4.019,24	-0,06	-0,89	9,45	-1,77
VALORES ABSOLUTOS					
18. Reservas internacionales* (US\$M ⁽³⁾)		65.088	65.136	64.389	62.336
19. Unidad de Valor Real (UVR)	Ago19	\$ 393,3	\$ 392,8	\$ 389,3	\$ 375,2
20. DTF efectiva anual	18-ago/24-ago	8,76	8,92	8,92	9,95
21. Tasa interbancaria efectiva	Ago14	9,25	9,24	9,24	10,76

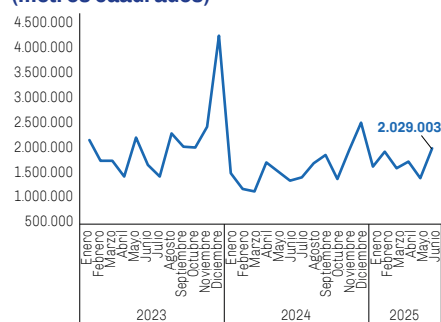
⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

* Las reservas internacionales y el saldo de TES están con corte al 8 de agosto, último corte disponible.

La tasa interbancaria está con corte al último resultado disponible.

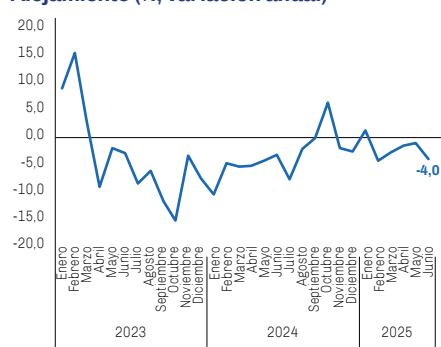
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

Área total licenciada nacional Estadísticas de licencias de construcción (metros cuadrados)



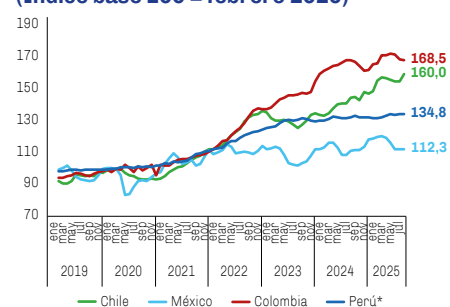
Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Ingresos reales Encuesta Mensual de Alojamiento (% variación anual)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

IPC Electricidad, gas y otros combustibles (Índice base 100 = febrero 2020)



*Para Perú la serie corresponde al IPC de alimentos y energía
Fuente: elaboración ANIF con base en departamentos de estadística de cada país